

Oswaldo Macías asumió en 2016 y deja su cargo en 2025

Los cuestionamientos al súper de Pensiones que trabajó en tres reformas de tres gobiernos distintos

Participó en los proyectos de Bachelet, Piñera y Boric. Sin embargo, tras sus últimas intervenciones, las AFP y algunos parlamentarios de oposición acusan que habría asumido un rol más político en la tramitación del actual proyecto, alejándose del rigor técnico que lo ha caracterizado. • DAVID LEFÍN

El mismo miércoles 6 de marzo, cuando el superintendente de Pensiones Oswaldo Macías expuso en la comisión de Trabajo del Senado, comenzaron los contactos entre las AFP. Ese día el regulador acompañó a los ministros de Hacienda, Mario Marcel, y del Trabajo, Jeannette Jara, en la presentación del proyecto de reforma previsional, que retomaba su discusión en segundo trámite.

En una presentación de 28 minutos, el superintendente expuso la situación actual de las pensiones y, en un tono particularmente duro, cuestionó los altos márgenes de las AFP y calificó al sistema de "ineficiente".

Aunque entre las administradoras existen visiones distintas respecto de la figura pública que deben tener ante el proyecto del Gobierno que amenaza su subsistencia, esta vez acordaron rápidamente que la presidenta de la Asociación de AFP, Paulina Yazigi, debía responder. Dicha declaración debía evidenciar el rol político que estaba tomando el regulador, a quien le reconocen siempre tuvo un carácter técnico.

Macías cuestionó en el Senado que "no es correcto" que las administradoras operen con un alto margen de ganancias y un bajo riesgo operacional. Argumentó que hay una "anomalía" si se compara con la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), que tuvo un costo anual por afiliado de \$3.700 en 2023, versus \$83.000 en las AFP. En su opinión, se trata de "una diferencia muy grande", considerando que es una industria "bastante equivalente".

Tras algunas coordinaciones el fin de semana, las AFP respondieron el lunes: "Convertir al regulador en un actor político debilita la institucionalidad previsional", afirmó Yazigi en una carta publicada en La Tercera, donde además manifestó la preocupación del sector por "el argumento errado técnicamente" de Macías y por "el sesgo en contra de las entidades que fiscaliza".

La comparación con la AFC para acusarlas de ineficientes fue lo que más molestó a las AFP. Comentan que el regulador sabe que se trata de negocios de distinta naturaleza, con objetivos y escalas diferentes. Además, afirman fuentes del sector, el superintendente no mencionó que los dueños de la AFC son las mismas AFP o firmas controladoras de estas. "¿Cómo es posible que seamos eficientes en un negocio e ineficientes en otro?", se pregunta un ejecutivo.

¿Opinión técnica o política?

La postura de Macías en la sesión también llamó la atención de algunos parlamentarios. El senador Evópoli Luciano Cruz-Coke, quien vio la sesión, dijo que "sorprende que (Macías) emita un juicio de valor tan taxativo sobre instituciones que le corresponde fiscalizar y controlar".

Explicó que el DFL 101 del Ministerio de Trabajo de 1980, que crea la superintendencia, señala que podrá "examinar y calificar" el monto de las comisiones y fiscalizar todos los aspectos financieros y administrativos de los controlados. Por tanto, "si piensa aquello y no lo expresó antes, podemos suponer que ha dejado de cumplir ese rol. Su obligación legal es hacerlo presente y, siendo superintendente durante ya tres gobiernos, llama la atención que sea primera vez que se levanta la voz en esto".

El senador UDI Iván Moreira, quien asumió la presidencia de la comisión de Trabajo, sostuvo que "el superintendente de alguna manera fue imprudente en lo que dijo, porque él tiene que dar certezas y mantener la institucionalidad ante sus regulados". Si bien sostiene que la postura del Gobierno en este tema es ideológica, señala que Macías debe mantenerse al margen en este aspecto.

Desde la Cámara de Diputados, donde ya pasó la reforma, el jefe de la bancada RN Frank Sauerbaum pidió que la superintendencia vuelva a su perfil técnico. "Para tener opiniones políticas están el Congreso y el Gobierno, por lo tanto uno quisiera que el superintendente se mantuviera mucho más imparcial respecto de este proyecto de ley, dando a conocer una opinión técnica y no una opinión política que sea del gusto del Gobierno", afirmó.

Una opinión distinta tiene el senador de Demócratas Matías Walker, quien respaldó la rigurosidad profesional del superintendente, pese a que discrepa de algunas de sus afirmaciones. "Me pareció una exposición seria. Debemos tener el debate de la refor-



El superintendente junto a la actual ministra del Trabajo, Jeannette Jara.



Macías junto al exministro de Hacienda Rodrigo Valdés.



RECTOR ARAYENA

El superintendente de Pensiones Oswaldo Macías.



El regulador, en 2018, con el exministro de Hacienda Felipe Larraín.

ma de pensiones de buena fe, sin sembrar duda en las instituciones", indicó.

Consultada la superintendencia, señalaron que al alero de su marco regulatorio participan en distintas comisiones parlamentarias que debaten cambios en leyes previsionales, "aportando su conocimiento técnico y experiencia como supervisor".

Retiró que las utilidades operacionales sobre gastos operacionales de las AFP han sido aproximadamente 100% en los últimos siete años, cerca de tres veces el margen de las AFC. "Las diferencias se deben fundamentalmente a las economías de escala de una entidad centralizada y a la licitación del servicio de seguro de cesantía que reduce los márgenes, aclaró.

Regulador en tres tiempos

Oswaldo Macías asumió como superintendente de Pensiones en junio de 2016, designado por la expresidenta Bachelet, tras ser elegido en un concurso de Alta Dirección Pública (ADP). Desde enero de ese año ocupaba el cargo en forma interina, cuando reemplazó a la renunciada exsuperintendente Tamara Agnic, quien dejó la institución en medio de la polémica que generó la fusión de las AFP Cuprum y Argentum.

A Macías no se le reconoce domicilio político. Es ingeniero comercial, licenciado en ciencias de la administración de la Universidad Católica y magister en Dirección de Empresas de la Universidad Adolfo Ibáñez. Antes había sido intendente de Seguros en la Superintendencia de Valores y Seguros desde 2003.

Apenas fue ratificado en 2016, Macías puso de relieve la necesidad de una reforma al sistema previsional. "Ya pasaron los

tiempos en que los sistemas de pensiones se reformaban cada 30 o 40 años. El sistema de pensiones requiere de cambios ahora", urgió entonces, mientras un comité de ministros designado por Bachelet delineaba una hoja de ruta en la materia, con base en el informe de la Comisión Bravo. Luego trabajó en la reforma de ese gobierno.

El expresidente Piñera lo renovó en el puesto en junio de 2019 por otros tres años. "Él siempre había sido muy técnico, y por eso se decidió ratificarlo", cuenta una fuente de esa administración. Agrega que, por lo mismo, ese fue el rol que tuvo en la elaboración del proyecto de reforma que impulsó esa administración. "Él siempre hizo un trabajo muy riguroso con los datos, los modelos, pero las decisiones políticas las tomaban los ministros", relata un expersonero.

También destacan cómo enfrentó los retiros de fondos de pensiones que se aprobaron en el Congreso. Desde el primer proyecto, Macías advirtió que era negativo para el sistema y para las pensiones, en particular de los más vulnerables. Pero una vez aprobados, trabajó de forma rápida y eficiente para que las AFP entregaran los recursos.

En atención a su carácter técnico, el Presidente Boric decidió ratificarlo en el cargo por segunda vez para el período junio 2022-junio 2025. El Sistema de Alta Dirección Pública no permite que esta vez se mantenga.

De este modo, este es el tercer proyecto de reforma de pensiones en que trabaja.

Tanta extrañeza causaron las últimas declaraciones de Macías, que en la industria incluso lo compararon con los dichos del exsuperintendente Álvaro Gallegos, quien en 2014 ocupó el cargo en forma interina por solo tres meses y debió salir por críticas a las AFP y calificar el sistema de "corralito", provocando molestia en el sector y el gobierno.

Otras polémicas

Esta no es la primera polémica que enfrenta Macías por abanderarse con la reforma de Boric. En noviembre de 2022, en su cuenta de Twitter, la Superintendencia de Pensiones publicó que en el período 2007-2021 los nuevos pensionados habían obtenido una mediana de pensión de vejez de \$64.216 y en el caso de las mujeres fue de \$30.685. Acompañó el dato con los hashtags #MejoresPensiones y #NuevoSistemaMixto, en alusión a la reforma previsional que recién comenzaba a discutirse en el Congreso.

El tuit fue refutado entonces por varios economistas. La Asociación de AFP replicó que, de acuerdo con datos de la misma Súper, en septiembre las mujeres habían recibido una pensión autofinanciada mediana de \$195 mil y que, con los aportes estatales, dicho monto subía a \$215 mil.

En esa ocasión también se cuestionó que el regulador tomara partido. Finalmente, borró el tuit de su cuenta.

En febrero del año pasado Macías volvió a estar en el foco de atención. En una entrevista con "El Mercurio", sostuvo que "el gran problema de las AFP en las tres reformas que se han intentado es que no nos han presentado una alternativa sólida y concreta para mejorar las pensiones".

Esa vez, las replicas vinieron de AFP Habitat, que expuso las distintas propuestas que habían hecho, y del expresidente de la Asociación de AFP, Rodrigo Pérez Mackenna, quien señaló que "con su postura partisana" el superintendente ponía en riesgo la necesaria autonomía del cargo.

Posteriormente, Macías salió a aclarar en una carta a este diario que no es que las AFP no hubieran hecho propuestas en estos años, sino que "no han sido integrales". Aun así, defendió su rol para proponer mejoras al sistema. "La Superintendencia de Pensiones actúa de acuerdo con sus atribuciones y funciones dispuestas por la ley, y tiene el deber de proponer las reformas legales y reglamentarias que la técnica y experiencia aconsejen, como lo ha hecho en los últimos años, colaborando con el diseño de cambios normativos e implementación de iniciativas favorables para las personas", indicó.

Si bien en la industria están convencidos de que esta vez el superintendente volvió a transitar el límite entre lo técnico y lo político, también han inquietado por la respuesta. "Estas cosas nunca salen gratis".